

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA GENERAL REGIONAL



"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 000305 -2020/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 22 DIC 2020

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional N°0000363-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRDS, del 09 de octubre de 2020, El Informe N°388-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 01 de diciembre del 2020, La Resolución Gerencial Regional N°00000460-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS, de fecha 03 de diciembre del 2020, El Memorando N°706-2020/GOB.REG.TUMBES-GR-GGR-GRDS, de fecha 04 de diciembre de 2020, El Informe N°307-2020/GOB.REG.TUMBES-GR-GGR-GRDS, de fecha 07 de diciembre de 2020, El Informe N°242-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-SGIS, de fecha 07 de diciembre de 2020, El Requerimiento N°282-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS, de fecha 07 de diciembre de 2020 La Resolución Gerencial Regional N°470-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS, de fecha 10 de diciembre del 2020, El Informe N°038-2020/GOB.REG.TUMBES-GR-GRDS-SGIS-MSPAPMVVVRT-COORD-LMDT, de fecha 07 de diciembre del 2020, El informe N°243-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-SGIS, de fecha 08 de diciembre del 2020, El Requerimiento N°320-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-GR, de fecha 09 de diciembre del 2020, El Informe N°039-2020/GOB.REG.TUMBES-GR-GRDS-SGIS-MSPAPMVVVRT-COORD-LMDT, de fecha 07 de diciembre del 2020, El informe N°244-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-SGIS, de fecha 08 de diciembre del 2020, El Requerimiento N°321-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-GR, de fecha 09 de diciembre del 2020; sobre Contratación de personal por Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes, y;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con Resolución Gerencial Regional N°000363-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRDS, de fecha 09 de octubre del 2020, SE RESUELVE en el Artículo Primero, APROBAR, EL EXPEDIENTE TÉCNICO, DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PREVENTIVO ATENCION Y PROTECCION A LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN LA REGION TUMBES" CON CUI 2445389, CON UN PRESUPUESTO DE INVERSIÓN TOTAL DE S/. 4,214,683.80 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 80/100 SOLES), y en el Artículo Segundo INDICA que el plazo de ejecución del Expediente Técnico del Proyecto que se menciona en el artículo anterior, tendrá un plazo de ejecución de 18 meses, el mismo que equivale a 6,570 días calendario, por la modalidad de ejecución de ADMINISTRACION DIRECTA.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA GENERAL REGIONAL



"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N.º 000305 -2020/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 22 DIC 2020

Que, mediante Informe N°388-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 01 de diciembre del 2020, remite disponibilidad presupuestal para el PIP: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PREVENTIVO ATENCION Y PROTECCION A LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN LA REGION TUMBES"**



Que, con Resolución Gerencial Regional N°00000460-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS, de fecha 03 de diciembre de 2020, SE RESUELVE **DESIGNAR**, a la Licenciada en Psicología: LITA MARICELY DIOS TINOCO, con DNI N° 44277879 y con RUM N° 22681, como COORDINADORA del Proyecto de Inversión Pública mencionado en el considerando anterior, con el cual queda facultada a realizar la contratación de personal por planilla de acuerdo a lo que se encuentra establecido en el presupuesto analítico de dicho PIP.



Que, la Gerencia Regional de Desarrollo Social, COMUNICA DISPOSICION a la Sub Gerencia de Desarrollo Social a través del Memorando N° 704 -2020/GOB.REG.TUMBES-GR-GGR-GRDS, de fecha 04 de diciembre de 2020, en donde SE LE DELEGA LA EJECUCION DE PROYECTO DE INVERSION PUBLICA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PREVENTIVO ATENCION Y PROTECCION A LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN LA REGION TUMBES" CON CUI 2445389.



Que, mediante Informe N°307-2020/GOB.REG.TUMBES-GR-GGR-GRDS, de fecha 07 de diciembre del 2020, el Gerente Regional de Desarrollo Social, informa que la Fuente de Financiamiento del Proyecto mencionado líneas arriba es Recursos Ordinarios, Correlativa 304 en la cadena funcional: 0304-3-9002-2.445389-6.000009-23-051-0115-1-00-2.6

Que, con Resolución Gerencial Regional N°00000470-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS, de fecha 10 de diciembre de 2020, SE RESUELVE **DESIGNAR**, a partir del 10 de diciembre del 2020 hasta el 31 de diciembre del 2020, al Ing. **Cesar Humberto Labán Pérez**, con DNI N°41317222 y con Registro CIP N°91563, como **SUPERVISOR** del PIP: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PREVENTIVO ATENCION Y PROTECCION A LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN LA REGION TUMBES"** con CUI N°2445389.



Que, la COORDINADORA del PIP: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PREVENTIVO ATENCION Y PROTECCION A LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN LA REGION TUMBES"**, solicita al Sub Gerente de Inclusión Social la contratación de personal profesional, cuyos cargo se describe según su respectivo informe; es por ello que mediante Informe N°038-2020/GOB.REG.TUMBES-GR-GRDS-SGIS-MSPAPMVVVRT-COORD-LMDT, de fecha 07 de diciembre del 2020, al **ASISTENTE ADMINISTRATIVO**, y con Informe N°039-2020/GOB.REG.TUMBES-



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA GENERAL REGIONAL



"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000305 -2020/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 22 DIC 2020

GR-GRDS-SGIS-MSPAPMVVVRT-COORD-LMDT, de fecha 07 de diciembre del 2020, al PROMOTOR DE EMPLEABILIDAD.

Que, la Gerencia Regional de Desarrollo Social, a fin de cumplir con la ejecución del PROYECTO DE INVERSION PÚBLICA con CUI Nº 2445389, requiere a la Jefa de la Oficina Regional de Administración de la Sede del Gobierno Regional Tumbes, los REQUERIMIENTOS para la contratación por planilla del presente año fiscal, de personal profesional y Técnicos, mediante el Requerimiento Nº282 -2020/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS, de fecha 07 de diciembre de 2020 al SUPERVISOR por el periodo del 10 de diciembre del 2020 hasta el 31 de diciembre del 2020, Requerimiento Nº320 -2020/GOB.REG.TUMBES-GGR, del 09 de diciembre del 2020, al ASISTENTE ADMINISTRATIVO, por el periodo del 04 de diciembre del 2020 hasta el 31 de diciembre del 2020 y con Requerimiento Nº321-2020/GOB.REG.TUMBES-GGR, del 09 de diciembre del 2020, requiere al PROMOTOR DE EMPLEABILIDAD, por el periodo del 04 de diciembre de 2020 al 31 de diciembre de 2020.

Que, mediante DIRECTIVA Nº006-2017/GRT-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 00107-2017/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 26 de abril del 2017; el Titular del Pliego del Gobierno Regional Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Estando a lo informado y contando con la visación de Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional y Gerencia General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO: DISPONER en vía de regularización con eficacia anticipada los CONTRATOS DE SERVICIOS A PLAZO FIJO, del SUPERVISOR por el periodo del 10 de diciembre del 2020 hasta el 31 de diciembre del 2020, del ASISTENTE ADMINISTRATIVO, por el periodo del 04 de diciembre del 2020 hasta el 31 de diciembre, y del PROMOTOR DE EMPLEABILIDAD, por el periodo del 04 de diciembre de 2020 al 31 de diciembre de 2020 del PROYECTO DE INVERSION PÚBLICA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PREVENTIVO ATENCION Y PROTECCION A LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN LA REGION TUMBES" CON CUI 2445389, según el Anexo adjunto por parte de la Sub Gerencia de Inclusión Social, dependiente de la Gerencia Regional de Desarrollo Social.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA GENERAL REGIONAL



“Año de la Universalización de la Salud”

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 000305 -2020/GOB. REG.TUMBES-GGR

Tumbes, 22 DIC 2020

ARTÍCULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento del presente acto resolutorio se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2020 del Pliego 461 Gobierno Regional Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios, en las cadenas funcionales que se indican en el Anexo N° 001, por el monto S/. 9,416.58 (NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS Y 58 /100 SOLES), Correlativa 304 que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a los interesados y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. Ricardo Manuel Olayarria Saavedra
GERENTE GENERAL REGIONAL (e)

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 000305-2020/GRT-GGR
ANEXO N°0001

22 DIC 2020

DESCRIPCIÓN	CARGO	REMUNERAC. MENSUAL	REMUNERACIÓN DICIEMBRE	TOTAL REMUNER.	COMPENSACION VACACIONAL	SUB TOTAL	APORTE 9%	GRATIFICACION /AGUINALDO	TOTAL GENERAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
GERENCIA REGIONAL DE DESRROLLO SOCIAL										
"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PREVENTIVO ATENCION Y PROTECCION A LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN LA REGION TUMBES"										
0304-3-9002-2.445389-6.000009-23-051-0115-2.6										
FTE.FTO. RECURSOS ORDINARIOS										
GENERICA DE GASTO 2.6										
LABAN PEREZ CESRA HUMBERTO	SUPERVISOR	4,000.00	2,800.00	2,800.00	233.33	3,033.33	273.00		3,306.33	DEL 10 DE DICIEMBRE DEL 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
ZARATE HONORES ANTHONY	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2,750.00	2,475.00	2,475.00	206.25	2,681.25	241.00		2,922.25	DEL 04 DE DICIEMBRE DEL 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
HERRERA FARIAS ADRIAN GUSTAVO	PROMOTOR DE EMPLEABILIDAD	3,000.00	2,700.00	2,700.00	225.00	2,925.00	263.00		3,188.00	DEL 04 DE DICIEMBRE DEL 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
TOTAL		9,750.00	7,975.00	7,975.00	664.58	8,639.58	777.00		9,416.58	



Es Copia del original